

Expediente: 1510/19-I2

Carátula: VILLALBA ALAN EXEQUIEL C/ SILVERO ALEJANDRA DEL VALLE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27135789602 - VILLALBA, ALAN EXEQUIEL-ACTOR

90000000000 - TUCUMAN KIOSCOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1510/19-I2



H105015612698

JUICIO: VILLALBA ALAN EXEQUIEL c/ SILVERO ALEJANDRA DEL VALLE s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1510/19-I2 Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación efectuada el 08/04/2025 por la letrada Morales por la parte actora:

I. Tengo presente el instrumento de representación acompañado digitalmente.

II. Atento a las constancias de autos, especialmente cédula de notificación de fecha 25/03/2025, de la que surge que el traslado del incidente de extensión de responsabilidad ha sido debidamente notificado a la parte codemandada TUCUMAN KIOSCOS S.R.L., y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo tener por incontestado el mismo, y ordenar que las futuras notificaciones a dicho coaccionado se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.